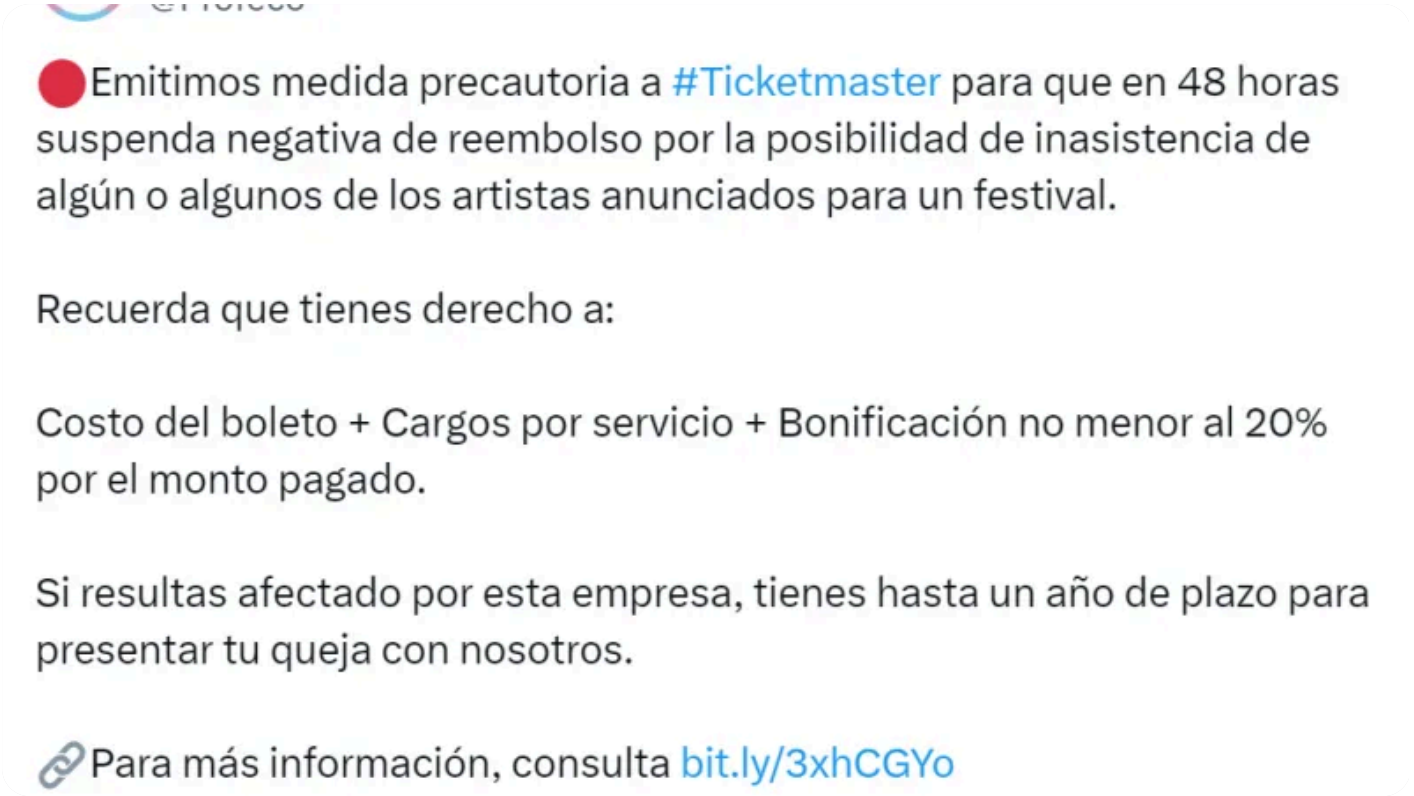
NACIONAL

Emite Profeco medida precautoria contra Ticketmaster por cláusula de no reembolso ante inasistencia de artistas en festivales

13 de junio de 2024 · 2 min de lectura



La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) anunció la emisión de una medida precautoria dirigida a la proveedora Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V. (TICKETMASTER), solicitando que en un plazo de 48 horas suspenda la negativa de reembolso en caso de la inasistencia de uno o varios artistas anunciados para un festival.



Esta medida surgió en respuesta a la cláusula de no reembolso publicada por Ticketmaster México en sus términos y condiciones, la cual podría contravenir varios artículos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, incluyendo el artículo 1°, 7, 10 segundo párrafo, 56 y 85.

Es importante destacar que, según la Ley, todo proveedor está obligado a respetar los servicios ofrecidos o convenidos con el consumidor. Por lo tanto, si un artista específico fue anunciado como parte del evento y esto influyó en la decisión de compra del consumidor, la proveedora está obligada a respetar esas condiciones.

De acuerdo con la Profeco, en caso de incumplimiento por parte del proveedor, a menos que medie fuerza mayor (como enfermedad o accidente), el consumidor tiene derecho a solicitar el reembolso del precio pagado por el boleto y los cargos por servicio, así como una bonificación o compensación no menor al 20%, ya sea respecto al total de días del festival o solo del día en que el consumidor decida no asistir.

La Profeco señaló que ante una falta de cumplimiento de esta medida precautoria podría dar lugar al inicio de un procedimiento por infracciones a la Ley.

Además, hizo hincapié en que un consumidor afectado tiene hasta un año para presentar su queja ante la institución.

Cabe señalar que usuarios en redes sociales apuntaron que la empresa boletera ya retiró su política de no reembolso por cancelación de artistas al comprar los boletos ante un evento, aunque aún no hay confirmación oficial.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/emite-profeco-medida-precautoria-contra-ticketmaster-por-clausula-de-no-reembolso-ante-inasistencia-de-artistas-en-festivales
Descargado el 22 de noviembre de 2026.